

PEDANÍA DE SANTA CRUZ

JUNTA MUNICIPAL DE
DE SANTA CRUZ (MURCIA)

ACTA de la sesión plenaria extraordinaria
correspondiente a 23 de enero de 2014

ASISTENTES

D. Sigifredo Hernández Pérez
D. Pedro Sánchez Navarro
D. Ramón García Martínez
D. Antonio Martínez Hernández
D. José M. Soto Vera
D. Juan M. Hernández Pérez
D. José Martínez Navarro

Secretario-Administrador: Antonio Hernández López

AUSENTES:

D. Antonio López Caballero, (Ausencia justificada)
D. Jose Manuel Robles Manzanares (Ausencia justificada)

En Santa Cruz (Murcia), y siendo las 20:45 horas, da comienzo el pleno con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Distribución de presupuestos ejercicio 2014

El Sr. Presidente informa del siguiente desglose de partidas, comentando que hay 33.628,00 € en gasto corriente y 19.500,00 € en Inversiones.

GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.21000 Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales.	13.698,00
924.21200 Reparaciones en Edificios e Instalaciones Municipales.	3.600,00
924.21300 Reparación y mantenimiento maquinaria, instalaciones y utillaje	6,00
924.21500 Reparación de mobiliario y enseres.	6,00
924.21600 Reparación de equipos informáticos.	6,00
924.22199 Otros Suministros.	6,00
924.22601 Atenciones de protocolo.	200,00
924.22609 Actividades culturales y deportivas	2.600,00
924.22617 Festejos populares.	13.500,00
924.22699 Otros gastos diversos.	6,00
924.48904 SUBVENCIONES	0,00
TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES	33.628,00

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)		IMPORTE
924.60900	Inversiones nuevas en obras de infraestructuras.	12.000,00
924.61900	Inversiones en obras de reposición de infraestructuras.	7.470,00
924.62200	Inversión nueva en edificios y otras construcciones.	6,00
924.62300	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje.	6,00
924.62500	Mobiliario y enseres.	6,00
924.62900	Adquisición de otro material inventariable.	6,00
924.63200	Inversiones en obras de reposición de edificios e instal. Municipales.	6,00
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES		19.500,00

TOTAL PRESUPUESTO (Cap. II y IV) y (Cap. VI)	53.128,00
---	------------------

La distribución es aprobada por unanimidad, condicionada a que las inversiones sean financiadas en su totalidad.

Y no habiendo nada que reseñar en este apartado, el Sr. Presidente levantó la sesión cuando eran las 20:55 horas del día abajo reseñado, siendo el acta firmada por todos los asistentes.

Santa Cruz (Murcia), a 23 de enero 2014

El Presidente

El Secretario

Los Vocales